ACTA N° 199 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veintidós días del mes de octubre de 1999, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde (S) Sr. Carlos Leyton Labarca, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario (S) y Ministro de Fe la Jefe de Administración y Finanzas, Srta. Fanny Rebolledo Lizana.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Correspondencia.
3.- Modificación Presupuestaria.
4.- Ordenanza Participación Ciudadana.
5.- Selección Premio al Profesor Rural Fundación Charles de Foucauld.
6.- Acuerdo Construcción Portalón en zona urbana.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 198, de 24 de septiembre de 1999, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

a) Carta de Dña. Graciela del C. Vargas Urzúa, de fecha 30.09.99, en la que envía sus felicitaciones por las actividades patrocinadas por el Municipio y que fueron realizadas durante Fiestas Patrias.

b) Invitación al Seminario "Reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", a efectuarse los días 29, 30 y 31 de octubre, en la ciudad de Iquique, organizado por la Universidad Católica del Maule.

Los Sres. Concejales manifiestan que no asistirán a este seminario.

c) Carta de Dn. Luis Hernán Pavez Vargas, en la que solicita posibilidad de compra de camión recolector de basura, de propiedad municipal, marca Pegaso, año 1977.

Los Sres. Concejales señalan que no se puede vender un camión en forma directa. Por lo tanto, se estudiará si próximamente se llama a licitación pública.

d) Ord. N° 0981, del 13.10.99, del Seremi de la Vivienda al Contralor Regional, Dn. Pedro Soto Díaz, con copia al Concejo, en el que informa de las irregularidades de la Dirección de Obras Municipales de Pichilemu en el Proyecto "Hostería Pichilemu", de propiedad de Dn. Celso Pavez Morales.

Por lo anterior, solicita iniciar un sumario administrativo al Director de Obras Municipales, de acuerdo a los antecedentes que señala.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales, para proteger esta inversión tan importante que ha realizado este pichilemino en la Comuna, manifiestan su acuerdo en que se otorgue al Sr. Celso Pavez Morales, permiso provisorio por un período de tres años, lapso durante el cual tendrá que enmendar todas las observaciones, porque, de lo contrario, este permiso no podrá ser renovado.

Asimismo, acuerdan invitar al Seremi de la Vivienda y al Arquitecto Sr. Ignacio Faúndez a la próxima sesión de Concejo, para que informen más acabadamente sobre esta materia.

e) Carta de fecha 06.10.99l Alcalde de Coquimbo, Dn. Pedro Velásquez Seguel, en la que propone se considere la iniciativa de que algunos de los espacios públicos de cada ciudad, plazas, paseos peatonales, etc., lleven el nombre del ex Comandante en Jefe del Ejército chileno, Carlos Prats González.

Los Sres. Concejales no acogen la presente sugerencia.

f) Finalmente, el Concejo, por unanimidad, aprueba la siguiente patente de alcohol:

Nombre	: MARTA MALDONADO SANCHEZ
R.U.T.	: 8.141.740-7
Giro	: Supermercado
Domicilio	: Los Alerces 739

3.- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

INGRESOS:

REBAJAR.-

		M$
07 79 009	Otros	879.-
	TOTAL	**879.-**

GASTOS:

CREAR.-

31 53 016	Estudio y Diseño pavimentaciones (aporte vecinos)	916.-
31 66 064	Construcción Portalón	3.000.-
	TOTAL	**3.916.-**

SUPLEMENTAR:

22 12 002	Para calefacción y otros	170.-
22 13 002	Materiales de enseñanza	41.-

22 14 001	Materiales para mantención y reparaciones	1.120.-
22 17 009	Gastos menores	73.-
22 17 012	Pasajes y Fletes	144.-
22 20 004	Convenio mantención parques y jardines	1.949.-
22 20 008	Otros servicios comunitarios	1.268.-
31 52 000	Terreno y edificio	5.400.-
31 66 016	Mejoramiento y conservación vías urbanas	1.636.-
31 66 018	Mejoramiento urbano	122.-
31 66 020	Mantención planta de tratamiento	562.-
31 66 030	Mejoramiento y conserv. colect, y alcantarillado público	15.-
31 66 035	Construcción piscina Ciruelos	100.-
	TOTAL	**12.600.-**

REBAJAR:

22 14 002	Servicio mantención y reparación de vehículos	695.-
22 17 002	Publicidad y Difusión	1.000.-
22 17 017	Otros servicios generales	6.000.-
25 30 011	Cumplimiento art. 72 Ley 18.695	1.700.-
25 31 002	Fondos de Emergencia	4.000.-
31 66 003	Confección Plano Regulador Pichilemu – 1° etapa	1.500.-
31 66 004	Confección Plano Regulador Cáhuil – 1° etapa	1.500.-
31 66 055	Ampliación Escuela Pueblo de Viudas	1.000.-
	TOTAL	**17.395.-**

4.- ORDENANZA PARTICIPACION CIUDADANA.

El Sr. Alcalde informa que el Secretario Municipal está elaborando esta ordenanza, basándose en modelos de otras Municipalidades, la que será presentada al Concejo para su aprobación.

5.- SELECCION PREMIO AL PROFESOR RURAL FUNDACIÓN CHARLES DE FOUCAULD.

El Jefe del Departamento de Educación, Dn. Alfonso Apablaza Letelier, mediante Ord. N° 156, de fecha 18.10.99, envía nómina de cinco profesionales de la Educación, los cuales se desempeñan como Directores de establecimientos educacionales del sector rural de la Comuna, para ser elegidos dos de ellos por el H. Concejo, con el objeto de enviar los nombres a la Fundación Charles de Foucauld, presidida por Dn. Armando Alvarez Marín, quien entregará $ 1.000.000.- al profesor seleccionado.

La nómina de los cinco profesores es la siguiente:

* Francisco Aravena González	Director Escuela Pañul
* Miguel Angel Catalán Díaz	Director Escuela Barrancas
* Patricio Guerrero Guerrero	Director Esc. C. de Panilonco
* Manuel Jaime Lecaros Duarte	Director Escuela de Tanumé
* Héctor Rosamel Pérez León	Director Escuela Los Valles

Se procede a una votación individual de los Sres. Concejales, cuyo resultado es el siguiente:

* Francisco Aravena González	21 puntos
* Miguel Angel Catalán Díaz	12 puntos
* Patricio Guerrero Guerrero	9 puntos

* Manuel Jaime Lecaros Duarte 8 puntos
* Héctor Rosamel Pérez León 14 puntos

Por consiguiente, los profesores seleccionados son:

- FRANCISCO ARAVENA GONZALEZ
- HECTOR ROSAMEL PEREZ LEON

6.- **ACUERDO CONSTRUCCIÓN PORTALON EN ZONA URBANA.**

Primeramente, se lee certificado del Director de Obras Municipales, que señala que el Proyecto del Portal de Acceso a la Comuna, se emplazará dentro del radio urbano, específicamente en la Zona B y su ubicación determinada en conjunto con el Sr. Alcalde, no altera el entorno de dicho sector.

Agrega que deberá considerarse como altura mínima de la luz del Portal, aquella que sugiere la Dirección Provincial de Vialidad.

De acuerdo a la opinión emitida por el Director de Obras, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a la construcción del Portalón en la zona urbana, en el acceso a la ciudad, sector Gazpesa. Agregan que se debe iniciar cuanto antes la obra para que pueda estar concluída antes del aniversario de la Comuna, el día 22 de diciiembre próximo.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.30 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
JEFE D.A.F.
PICHILEMU

FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretario Municipal (S)

amc.-